



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IEAEY**

INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS DEL ESTADO  
DE YUCATÁN



**DIRECCIÓN**

**Número de oficio:** DG/0249/2022.

**Asunto:** El que se indica.

Mérida, Yuc. a 31 de mayo del 2022

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL  
PRESENTE:**

Por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, en relación al reactivo A 2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos, correspondiente a la primera evaluación de la armonización contable del 2022, manifiesto que el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), **NO** se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración de este Instituto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto a los mismos.

**ATENTAMENTE**

**LIC ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA  
DIRECTORA GENERAL  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN.**



A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los Bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro

Extracto

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**

**CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, TRANSFERENCIA Y DESINCORPORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.**

**Entidad: Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán**  
**Unidad Administrativa: Departamento de Administración y Finanzas**

En la localidad de Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, siendo las 09:00 horas del día 28 de octubre de 2021, estando presentes en el domicilio que ocupan las oficinas del **Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán**, sita en la calle 62, número 526 x 65 y 67 de la colonia centro código postal 97000 del Municipio de Mérida, Yucatán, lo cual se corrobora con la nomenclatura del predio, el Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel, quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas identificándose con la credencial para votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de clave de elector ACESRD73120631H900 y con domicilio en el predio marcado con el número 106 de la calle 11 por 18 y 20, Col. México, Código Postal 97128 Mérida, Yucatán y la C.P. Blanca Alicia González Gómez, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte de Lic. Rosa Adriana Díaz Lizama, Directora General del **Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán**, para recibir los asuntos y recursos correspondientes al Departamento de Administración y Finanzas y quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de clave de elector GNGMBL69042531M300 y con domicilio en el predio marcado con número 279 de la calle 23 A por 26 y 28 Col Miguel Alemán, Código Postal 97148 Mérida, Yucatán.-----

Por parte de la Secretaría de la Contraloría General, actúa la C.P. Heydi Jannett Herrera González, comisionada para intervenir en el presente acto de acuerdo con el oficio XVII-508-DASP-058/2021 de fecha 10 de marzo de 2021 y conforme a las atribuciones que al efecto se le confieren, con domicilio en el predio marcado con el número 526 de la calle 78 por 65-A y 67 de la col. Centro, código postal 97000, de la Ciudad de Mérida, Yucatán e identificándose con credencial para votar emitida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de clave de elector HRGNHY76081931M100, misma de la que se hace constar que fue puesta a la vista de las personas con quienes se actúa y que se encuentra vigente, sin que sea expuesta alguna objeción y que, previo cotejo, se procede a devolver.----- De igual forma, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción III de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado, el Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel designa a la Lic. Erika Guadalupe Zúñiga Castro como su testigo en la presente actuación y la C.P. Blanca Alicia González Gómez, designa al Lic. Noe Roberto Dajdaj Baquedano para el mismo efecto, mismos quienes se identifican con las credenciales para votar emitidas por el Instituto Nacional Electoral con números de clave de elector ZGCSE89042031M300 y número DJBQNO84041931H400 respectivamente, señalando como sus domicilios oficiales el predio marcado con el número 317 de la calle 48 por 29 A y 31 Col. Polígono 108, Código Postal 97143, Mérida, Yucatán y el predio marcado con número 509 A de la calle 65 B por 98 Col. Francisco I. Madero , Código Postal 97240, Mérida, Yucatán, respectivamente y quienes manifiestan que aceptan fungir como testigos de la presente diligencia.-----

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega – recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico [atencion.servicioalcliente@secoy.gob.mx](mailto:atencion.servicioalcliente@secoy.gob.mx). Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.secoy.gob.mx/aviso-de-privacidad>



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 fracción XII del Código de la Administración Pública de Yucatán, 1, 3, 4 fracciones I, V, VII, VIII y IX, y 17, 19, 25, 26, 28, 29 y 31 de los Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del Estado.

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel, para el ejercicio de sus atribuciones como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a lo siguiente:

**Unidad administrativa: Departamento de Administración y Finanzas**

APARTADO	CLAVE DEL FORMATO	FORMATO	NÚMERO DE FOJAS (43)
I Marco Normativo de Actuación	MNA-01	Informe de actuación	16
	MNA-02	Marco normativo aplicable	2
II Programa Presupuestarios	PLE-01	Programa presupuestarios	1
III Recursos Humanos	RHM-01	Estructura orgánica	1
	RHM-02	Resumen de plazas ocupadas y vacantes	1
	RHM-03	Plantilla de personal	1
	RHM-04	Contratación de servicios profesionales	1
	RHM-05	Jubilados y pensionados	1
IV Recursos Financieros	RFI-01	Estados financieros	1
	RFI-03	Información presupuestaria	1
	RFI-04	Estados financieros dictaminados	1
	RFI-05	Efectivo en fondo fijo y cajas recaudadoras	2
	RFI-06	Corte de formas	1
	RFI-07	Cuentas de inversiones y cheques	1
	RFI-08	Cheques en tránsito y/o pendientes de entregar	1
V Recursos Materiales	RFI-11	Programa de subsidios, estímulos y apoyos	1
	RMA-01	Bienes muebles	1
	RMA-02	Bienes muebles en arrendamiento financiero	1
	RMA-03	Bienes inmuebles	1

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de los actos por los que se formalizan los procesos de entrega - recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico [solicitudes.secoy@secoy.gob.mx](mailto:solicitudes.secoy@secoy.gob.mx). Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.secoy.gob.mx/AvvisoPrivacidad.php>





	RMA-07	Almacenes	1
	RMA-08	Bienes en custodia	1
<b>VII Contratos y Convenios</b>	CCV-01	Contratos y convenios	1
<b>VIII Información Documental</b>	IDC-01	Archivo vigente	1
<b>IX Asuntos en</b>	ATR-01	Asuntos pendientes	1
<b>X Asuntos Diversos</b>	ASD-01	Seguros vigentes	1
		CD ANEXO	1

Si bien en los formatos establecidos en el oficio número DG/0392/2021 de fecha 20 de octubre del 2021 y el DG/0403/2021 de fecha 25 de octubre, no contempla el formato RMA-01 Bienes muebles, por así requerirlo el Departamento de Administración y Finanzas, se anexa como parte de la presente acta. ----- El Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta el Departamento de Administración y Finanzas que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de esta, firmándose autógrafamente en todas sus 43 fojas, así mismo se incluye un dispositivo electrónico (disco compacto ubicado en el folio: 00043) con los anexos de los formatos el cual se encuentra debidamente suscrito de conformidad por los Servidores Públicos entrante y saliente, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.----- En uso de la palabra, la C.P. Heydi Jannett Herrera González, indica a la entidad que la entrega-recepción se está realizando de forma extemporánea y que en las posteriores deberán apegarse al plazo para la suscripción del acta, de conformidad al Artículo 17 de los Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del estado. Asimismo, indica que en las entregas-recepciones subsecuentes deberán de apegarse a lo dispuesto en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en lo concerniente en la materia. ----- La presente entrega no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con motivo del desempeño de su cargo.----- La C.P. Blanca Alicia González Gómez recibe, con las reservas de la Ley, del Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus formatos.-

La verificación del contenido del Acta correspondiente deberá realizarse por la C.P. Blanca Alicia González Gómez dentro de un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la suscripción de la presente acta de Entrega-Recepción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 párrafo primero de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado. Durante dicho lapso, el Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que se le solicite. En caso de que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha en la cual se haya notificado el requerimiento, no se realizaran las aclaraciones o no se entregara la información solicitada por el servidor público entrante, el Titular del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán o el Coordinador de Enlace del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, deberá hacerlo del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General, por escrito, dentro de un plazo de cinco días hábiles, tal y como lo establece el artículo

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega-recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recibidos, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico [solicitudes.secoy@yucatan.gob.mx](mailto:solicitudes.secoy@yucatan.gob.mx). Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/ActosPrivacidad.php>